



INFORME DE GERENCIA
Cuenca, 07 de Enero del 2019.

SR. DR.

MILTON ORDÓÑEZ GÁRATE

**PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
PROINZETA.**

Ciudad.

De mi consideración.

Conforme ha constituido mi proceder al interior de la Compañía a la que represento por voluntad de sus socios y acorde a los precedentes, en cumplimiento de la normativa aplicable y disposición de la Junta de Socios sobre mi obligación inherente a mis funciones, como constituye el emitir ante usted y por su intermedio a conocimiento de la Junta General de Socios, me permito remitir el presente informe que contiene las actividades desarrolladas por Gerencia en el decurso del año dos mil diez y ocho, en los siguientes términos:

Mi actuar ha constituido el acatamiento al ámbito legal, reglamentario, estatutario de la Cia. en nuestra materia y actividades que venimos desarrollando desde hace varios años, para actuar con el Objeto social de la Cia, acorde a sus Estatutos, en el ámbito de la construcción..

Cumpliendo con las disposiciones impartidas por parte de la Presidencia y que hemos tenido resultados positivos, expongo que igual que en el año 2018 no hemos tenido problemas de carácter jurídico, administrativo, de Inspectoría de Trabajo, IESS etc, por llevar con eficiencia y en cumplimiento de obligaciones contractuales.

He mantenido coordinación permanente con la Ing. Priscila Quintuña, encargada de contabilidad, cumpliendo con nuestras obligaciones tributarias, e igual muy exigente para cumplir con el informe mensual ante la UAFE aspecto que ha sido cumplido por la Ing. Diana Sanmartín, en calidad de Oficial de cumplimiento.

En el decurso del año precedente se ha procedido a la enajenación de tres unidades familiares signadas con los números 7, 8 y 9, en el Condominio la Cofradía, que es la única que mantiene la Compañía y se refiere a lo siguiente, en cuanto a ventas. que han sido debidamente autorizadas por parte de las

unidades familiares signadas con los números 7, 8 y 9, en el Condominio la Cofradía, que es la única que mantiene la Compañía y se refiere a lo siguiente, en cuanto a ventas, que han sido debidamente autorizadas por parte de las Juntas Extraordinarias de socios:

1.- Venta efectuada a favor del Sr. Dr. Santiago Andrés Vidal Tirado y cónyuge María Verónica Trujillo Amoroso, casa número 09, realizado con préstamo hipotecario por parte del BIESS, en la escritura pública celebrada en fecha 15 de febrero del 2018, ante el Notario Dr. Edgar Cevallos Gualpa, inscrita en el registro de la propiedad con el número 2009 el 06 de Marzo del 2018.

2.- Enajenación realizada favor del Sr. Dr. Juan Diego Siguenza Rojas, unidad habitacional con el número 08, cancelado en parte con sus propios recursos y con préstamo hipotecario con el Banco de Guayaquil, así se refiere en la escritura pública de 9 de marzo del 2018, ante el Notario Dr. Eduardo Palacios Sacoto, inscrito en el Registro de la Propiedad con el número 2640 el 21 de marzo del 2018.

3.- Venta efectuada a favor del Sr. Cristhian Iván Auquilla Sangolquí y Sra. María José Cordero Zavala, de la Unidad habitacional 07, escritura celebrada ante el Notario Dr. Edgar Cevallos Gualpa, fecha 21 de Mayo del 2018.

4.- Finalmente se ha procedido a la venta de la unidad habitacional signada con el número 19 a favor del Ing. Pablo Andrés Calle Figueroa y María Daniela Carrasco Quintero, el 21 de agosto del 2018, ante el Notario Carlos Ezequiel Marcelo Salinas Herrera, mediante préstamos hipotecario al IESS.

Se ha logrado mantener al igual que al año anterior estrategias de venta y además posicionar el nombre de la Compañía en el mercado de la Ciudad y que no existe hasta la fecha ninguna reclamación judicial o extrajudicial por deficiencia en la construcción.

Los recursos económicos ingresados por la venta de las unidades familiares han servido para culminar las enajenadas y a la vez proceder a devolución de significativas cantidades de dinero prioritariamente a los socios de la Compañía y expresarle la no existencia de deuda alguna con terceros sean estas personas naturales o entidades financieras, reconociendo eso sí que las deudas a los socios de la compañía se mantienen en pequeñas cantidades.

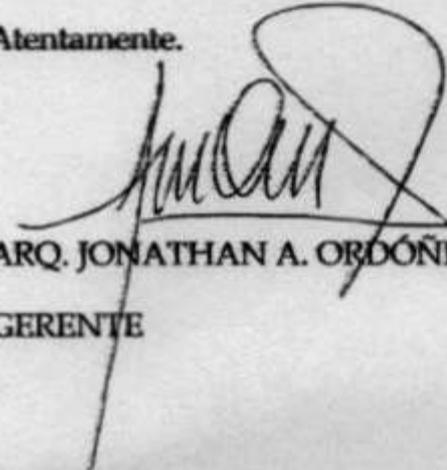


El informe de GERENCIA sea conocido, y aprobado de ser procedente, por parte de una Junta Extraordinaria de Socios

De esta manera cumplo con mi obligación de presentar el informe anual de labores.

Con sentimientos de consideración y estima.

Atentamente.


ARQ. JONATHAN A. ORDÓÑEZ AMOROSO
GERENTE

*Recibido 7-1-2019
10/17/20*
